Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000526-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico, sobre si se ha precintado y/o prohibido el acceso a este mirador y, en caso de respuesta afirmativa, cuáles han sido las causas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001673

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2675
22/09/2026 20:04:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con El mirador del Puerto del Pico, ejecutado por la Junta de Castilla y León y sobre el que recientemente se han tenido noticias de la existencia de deficiencias que pueden comprometer su seguridad.
Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Se ha precintado y/o prohibido el acceso a este mirador?
2.- En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido son las causas?

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001673

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864